

Flexibilidad para la acción política: las fuentes doctrinales del pensamiento económico de Pasqual Maragall

Javier SAN JULIÁN ARRUPE
 Universitat de Barcelona
 Eloi SERRANO ROBLES
 Tecnocampus-Universitat Pompeu Fabra

“Las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de los que suele pensarse”¹. La conocida cita de Keynes es pertinente referida a Pasqual Maragall, una de las figuras políticas más relevantes de la España de las últimas décadas. Aunque estuvo al frente del Gobierno de la Generalitat de Catalunya durante tres años, el legado más celebrado de Maragall procede de su ejercicio como alcalde de Barcelona entre 1982 y 1997, período en que la ciudad vivió una profunda transformación, cuyo eje más visible fue la organización de los Juegos Olímpicos de 1992. Es en el terreno del desarrollo urbano, de la política y la economía de la ciudad, donde la figura de Maragall no sólo despunta con fuerza, sino que su acción ha quedado como guía de gestión cristalizada en el reputado *modelo Barcelona*².

Licenciado en Derecho y Economía por la Universitat de Barcelona en 1965, esta última disciplina le atrajo intensamente. Bajo el magisterio de figuras de la talla de Vicens Vives, Nadal, Estapé, Sacristán o Reventós³, allí descubrió Maragall a los economistas clásicos y a sus epígonos marxistas, ricardianos y post-keynesianos, y despertó su interés por la economía urbana. Tras unos años como economista en el Ayuntamiento de Barcelona y experimentar la docencia universitaria⁴, sediento de ampliar su formación en economía, se matriculó en el programa de máster en Economía de la *New School for Social Research de Nueva York* (1971-1973), la escuela de referencia de la economía heterodoxa. El período neoyorkino es fundamental para trazar el recorrido intelectual de Maragall. Sus biógrafos señalan que esos años “influyeron de



Artículo recibido el 4-7-2018 y admitido a publicación el 14-12-2018.

1. John M. KEYNES, *La teoría general del empleo, el interés y el dinero*, Madrid, Aosta, 1998 [1936], p. 440.

2. El llamado *modelo Barcelona* se ha consolidado en la literatura académica como modelo de reforma y gestión urbana. En 1999 Maragall presentó la colección *Modelo Barcelona. Cuadernos de Gestión*, con el objeto de divulgar su experiencia en la gestión de la ciudad, y promocionar “un cierto modelo de pensar y hacer ciudad”. Casellas señala que el *modelo Barcelona* quedaría configurado por los elementos siguientes: participación privada en la financiación de proyectos urbanos, creación de entidades autónomas para dirigir la planificación urbana, consenso entre administraciones, planificación estratégica, utilización de grandes acontecimientos como estrategia de transformación, y participación ciudadana. Antònia CASELLAS, “Las limitaciones del ‘modelo Barcelona’. Una lectura desde Urban Regime Analysis”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica* n. 48 (2006), p. 67.

3. Y compartiendo aulas con futuros economistas como Vegara, García Durán y Martínez Alier.

4. En 1971 fue profesor auxiliar de Teoría Económica, e impartió también algunas clases de Economía Urbana y Economía Internacional en la Universitat Autònoma de Barcelona.

manera decisiva en la posterior evolución política e ideológica de Pasqual Maragall”⁵ y –añadimos– como economista. En la *New School* desarrolla su interés por el pensamiento económico y pule sus referentes, reajustando posiciones anteriores⁶. El mismo Maragall explica cómo la *New School* estaba marcada por la huella de economistas “marxistas a la americana”, antidogmáticos: Sweezy, Magdoff, Baran, Hymer, Heilbroner, Nell, Hudson y Shaikh. Estos economistas, alejados del keynesianismo dominante de la Síntesis neoclásica, le influyeron profundamente, no solo doctrinalmente sino también por su mencionado carácter antidogmático. A su regreso en 1973, Maragall refería cómo, al reemprender sus clases en la Universitat Autònoma, explicaba la crisis europea de la Primera Guerra Mundial y por qué no se había terminado de cumplir la teoría del imperialismo, comparando el pensamiento de Marx y Lenin con el de Keynes, “que ya me había seducido de manera definitiva”⁷. Con ese bagaje, Maragall se embarca en la redacción de su tesis doctoral sobre economía urbana, donde realiza un análisis aplicado del precio del suelo en Barcelona, precedido de una extensa parte teórica donde las ideas económicas ocupan un espacio extenso.

Este artículo explora las fuentes doctrinales que conforman el pensamiento económico de Maragall, modelado en su etapa de estudiante en Nueva York y Barcelona. Maragall es un economista, y sus ideas como tal no son ajenas a su acción política. Creemos, pues, que conocer el talante económico de Maragall puede ayudar a comprender su pensamiento y sus decisiones políticas. A través del análisis de sus artículos académicos (inéditos en su mayoría) y de su tesis doctoral, intentaremos responder a la pregunta de qué referentes intelectuales económicos se encuentran detrás del hombre político, y trataremos de poner de relieve que la misma flexibilidad y ausencia de doctrinarismo que presidió su acción y pensamiento políticos aparecen también en el cuerpo de su ideario económico. En efecto, Maragall se revela como un intelectual capaz de conjugar las influencias marxistas de sus primeros trabajos de la *New School* con interpretaciones post-keynesianas y el uso de modelos marshallianos y neoclásicos en su tesis doctoral. Es un personaje que escapa de esquemas ideológicos cerrados, y toma lo más útil de economistas de tradiciones diversas (y divergentes) para explicar un problema económico determinado, en el estilo de aquel Keynes que, afirmaba, le sedujo. Este estilo se refleja en sus acciones como gestor del espacio urbano. Como señala Casellas en su descripción de las etapas de transformación urbanística de Barcelona en las últimas dos décadas del siglo XX, Maragall se empeñó en la revaloración y recuperación de espacios en los barrios periféricos, fomentó la descentralización para acercar la administración a los ciudadanos creando diez distritos, repartió la infraestructura olímpica en diferentes sectores de la ciudad atendiendo a una lógica de reequilibrio, fomentó el modelo de participación público-privada e impulsó valores de competitividad y eficacia en la gestión durante la crisis post-olímpica⁸. Estas ideas iban de la mano del objetivo esencial de cohesión social, introducido en el modelo

5. Luis MAURI y Lluís URÍA, *La gota malaia. Una biografía de Pasqual Maragall*, Barcelona, Edicions 62, 1998, p. 83. Fueron también años felices. A su regreso en el verano de 1973 MARAGALL padeció “*la depressió de la tornada dels Estats Units*” (Pasqual MARAGALL, *Oda inacabada. Memòries*, Barcelona, La Magrana, 2008, p. 96).

6. Allí “matizó sus convicciones políticas, limó las aristas más radicales de los años de militancia marxista en la universidad y consolidó su percepción liberal, antidogmática y anti-estadista del socialismo” (MAURI y URÍA, *La gota malaia*, p. 83).

7. MARAGALL, *Oda inacabada*, p. 96.

8. CASELLAS, *Las limitaciones del “modelo Barcelona”*, pp. 69-71.

de gobernanza municipal por Maragall⁹. Este talante abierto, pactista, pragmático y conciliador de intereses a veces encontrados se refleja en su formación como economista. La célebre imposibilidad de clasificar a Maragall como político (de *maragalladas* se calificaron popularmente ciertas ideas y acciones, para algunos excéntricas, para otros prueba de un sano eclecticismo) no es ajena a una lectura variada y con la mente abierta de una serie de economistas durante aquella etapa.

Las temáticas que ocupan al Maragall historiador del pensamiento económico en estos años no son neutrales. Maragall desarrolla un gusto patente por la aproximación teórica clásica a la economía (su modelo básico será clásico) en su versión marxista, sin descuidar aspectos distributivos presentes en Ricardo. También le interesarán los desarrollos teóricos sobre el comercio internacional, donde se acercará a las teorías del imperialismo. Finalmente, su gran obra académica –su tesis doctoral sobre economía urbana– será una gran prueba de antidogmatismo, pues desarrollos marxistas y neo-ricardianos se combinarán con ideas de Marshall y Von Thünen, y de neoclásicos como Wingo. En definitiva, el eclecticismo y la capacidad sintética de nuestro personaje, acreditada en su vida política, tiene su reflejo en las fuentes doctrinales que utiliza en sus trabajos académicos. Hemos dividido este artículo en dos grandes secciones. La primera se corresponde con el período neoyorquino, donde aborda dos ejes fundamentales de investigación de ideas económicas: la conexión entre el modelo circular de la escuela fisiócrata y Marx y la evolución de las teorías del comercio internacional llegando a la teoría leninista del imperialismo. La segunda sección expone el análisis que realiza de las teorías sobre la renta de la tierra y el precio del suelo, que componen una parte fundamental de su tesis doctoral. Es en este trabajo donde Maragall deja de lado posturas teóricas más radicales y se orienta hacia un eclecticismo que se enriquece con aportaciones de diferentes escuelas de pensamiento económico.



La huella de la *New School*: modelos de reproducción y teorías del imperialismo y del comercio internacional

Los primeros trabajos económicos de Maragall están fuertemente influidos por su etapa universitaria y de posgrado en Nueva York, donde muestra su inclinación por la economía marxista. Maragall comenzó trabajando en un tema popular entre autores próximos al marxismo: la revisión desde postulados marxistas de modelos económicos de otras corrientes de pensamiento. Esta visión persiste en sus siguientes trabajos de esta primera etapa, la teoría del imperialismo y la evolución de las teorías del comercio internacional, aunque otros autores se hacen hueco en el hasta entonces sólido grupo de autores de inspiración marxista que constituyen sus preferencias doctrinales.

La conexión entre fisiocracia y marxismo. Un análisis postkeynesiano

Influido por los cursos de la *New School*, especialmente el de “Análisis Económico sobre modelos estructurales” de Vietorisz, Maragall se interesa por la idea de la conexión entre el modelo de reproducción de la escuela fisiócrata y la teoría de la reproducción de Marx. Este es el tema de su memoria de máster redactada en 1973,

9. Mónica DEGEN y Marisol GARCÍA, “The Transformation of the ‘Barcelona Model’: An Analysis of Culture, Urban Regeneration and Governance”, *International Journal of Urban and Regional Research*, n. 36-5 (2012), pp. 5-6.

titulada “Quesnay and Beyond (A reflexion on the Origins of the Classical Theory of Value, Capital and Trade)”¹⁰. La existencia de paralelismos entre los sistemas de economía política de Quesnay y Marx ha sido reivindicada por economistas que no hacían sino continuar una línea abierta por el propio Marx (como Schumpeter, o especialmente Meek y sus seguidores)¹¹. Marx fue el primero en poner en valor el análisis que la escuela francesa hizo del proceso de reproducción capitalista¹². Maragall se declara seguidor de una corriente de autores contemporáneos suyos que “presentan una secuencia de modelos estructurales de la economía desde Quesnay hasta Leontieff, Sraffa y Von Neumann”¹³. Maragall sigue aquí de cerca las ideas del post-keynesiano Passinetti, quien a partir de su desarrollo analítico sraffiano, interpreta el pensamiento económico reciente como una secuencia de las ideas de estos tres últimos autores.¹⁴

Maragall considera que la escuela fisiocrática constituye un paradigma teórico alternativo a la teoría económica clásica. En esta dirección, su objetivo al estudiar el pensamiento de Quesnay es triple: en primer lugar, demostrar que la fisiocracia ya entendía la economía como un sistema de reproducción capitalista. En segundo lugar, enfatizar la conexión entre Quesnay y Marx ya presentada anteriormente por los marxistas Meek y Tsuru. El *Tableau économique* estaría más vinculado a los aspectos formales del modo de producción capitalista descrito por Marx que a las categorías históricas del capitalismo que utilizaron los clásicos. El tránsito de Quesnay a Marx es de categorías históricas, pero el aparato formal no variaría. El tercer objetivo consistiría en situar a Quesnay en el origen tanto de la “teoría económica de la reproducción” como de la teoría del comercio internacional, la cual será objeto de ulterior estudio¹⁵. Para elaborar este trabajo se apoya principalmente, además de en los mencionados Meek y

10. Una versión de este trabajo será publicada en 1976 en la revista *Cuadernos de Economía* con el título “Quesnay y la economía política clásica”. Como refiere MARAGALL, en su curso Vietorisz presentaba el modelo de Quesnay como el primer paso en el desarrollo de un análisis completo de la economía. Lo mismo hacía Pasinetti en su curso “Topics in Economic Analysis”, también en la NEW SCHOOL (Pasqual MARAGALL, “Quesnay and beyond: A reflexion on the Origin of the Classical Theory of Value, Capital and Trade”, tesis de maestría, New School for Social Research, 1973, p. 1.

11. Véase Joseph Alois SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, Londres, Allen and Unwin, 1954, y Ronald MEEK, *The Economics of Physiocracy: Essays and Translations*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1962.

12. Esta idea fue recogida por autores posteriores, incluso alejados del marxismo, como Paul SAMUELSON (“Quesnay’s Tableau Economique as a theorist would formulate it today”, en Ian BRADLEY y Michael HOWARDS (eds.), *Classical and Marxian Political Economy*, London, Macmillan, 1982, pp. 45-78).

13. Pasqual MARAGALL, “Quesnay y la economía política clásica”, *Cuadernos de Economía*, vol. 4 (9), (1976), pp. 41-66. El propio Leontief reconocía que su análisis *input-output* no era sino una continuación del modelo del *Tableau* de Quesnay, aunque Alessandro RONCAGLIA señala que el origen inmediato de su análisis se encuentra en los esquemas de reproducción estudiados por Marx en el libro segundo de *El Capital* (*La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*, Zaragoza, Pressas Universitarias de Zaragoza, 2006, p. 641). Michio MORISHIMA, por su parte, apuntó que muchas de las ideas de Von Neumann estaban ya presentes en *El Capital* (*Marx’s Economics: A Dual Theory of Value and Growth*, Cambridge, Cambridge University Press, 1973, p. 8).

14. RONCAGLIA, *La riqueza de las ideas*, pp. 601-602.

15. MARAGALL, “Quesnay y la economía política clásica”, pp. 41-42.

Tsuru, en Morishima y en su discípulo en Barcelona Vegara, todos próximos a posiciones marxistas y/o post-keynesianas¹⁶.

Maragall realiza una interesante defensa de la secuencia de ideas económicas que conducen desde Quesnay hasta Marx, pasando también por Ricardo (aunque en este artículo Maragall se centra sólo en su teoría del comercio internacional, que califica de limitada) y Smith (a quien casi no presta atención)¹⁷. Con respecto al primer objetivo de su trabajo, Maragall no duda de que el gran modelo económico de circulación del producto de Quesnay, el *Tableau économique*, es un modelo de capitalismo agrario que el autor quiere implementar en Francia. Sin embargo, el *Tableau* no intentaría reflejar la estructura económica contemporánea francesa. Las condiciones del “modo de producción óptimo” (el lenguaje no es casual) constituirían la principal preocupación teórica de Quesnay¹⁸. El valor neto creado en el sistema fisiocrático es producto del trabajo, pero movido por el capital: el modelo de Quesnay sería, por tanto, capitalista. Aquí es donde Maragall asume las ideas marxistas sobre la conexión Quesnay-Marx. Ambos presentan una visión de una economía capitalista que se origina a partir de una teoría del valor añadido o plusvalía. Algunos autores han señalado también que cada modelo presenta una visión de la economía en términos de flujo de valor a través de varios grupos de agentes. El *Tableau* representaría este flujo aritméticamente y el esquema de reproducción simple de Marx, algebraicamente¹⁹.

En segundo lugar, la primera conexión clara entre Quesnay y Marx aparece en el proceso de acumulación primitiva que Maragall ve en la idea de Quesnay de realizar una conversión generalizada de los ricos franceses en capitalistas y de su riqueza en capital productivo. Maragall encuentra una gran similitud entre el mecanismo formal establecido en las sucesivas ediciones del *Tableau* y el proceso de formación de plusvalía y de circulación del capital de Marx. La teoría del valor implícita en el modelo fisiocrático (teoría del valor-trigo) es paralela al tratamiento que Marx hace de la fuerza de trabajo, cuyo valor de uso excede al valor de cambio (aunque, a diferencia de Marx, el modelo de Quesnay no trata el capital como una mercancía plenamente desarrollada porque no circula entre las distintas clases sociales)²⁰. La interpretación que Marx realiza de la teoría del valor fisiocrática y su enlace con la teoría del valor-trabajo



16. Ronald MEEK estudió con Sraffa y Dobb en Cambridge, e hizo su tesis doctoral sobre el concepto de excedente. Su obra *The Economics of Physiocracy* (1963) es el gran libro clásico sobre la fisiocracia. MORISHIMA es considerado el gran intérprete de Marx en Japón, aunque algunos miembros de la escuela de Kozo Uno, la divulgadora de Marx en Japón, le consideran más bien post-keynesiano que marxista. Tsuru resumió los problemas del *Tableau économique* en su apéndice a la conocida obra de Paul SWEEZY *The Theory of Capitalist Development* (Nueva York, Oxford University Press, 1942) poniéndolo en relación con la economía marxista y keynesiana.

17. MARAGALL, “Quesnay and beyond”, p. i.

18. Estas condiciones del “equilibrio óptimo” son “pautas de comportamiento y relaciones de precios necesarias para la reproducción de la distribución inicial de recursos al final del período de producción”, en concreto, el establecimiento de un impuesto único sobre la renta de la tierra, la liberalización del comercio de granos (lo que elevaría su precio), y una proporción en la propensión a consumir de los propietarios entre alimentos y manufacturas de 50-50 (MARAGALL, “Quesnay y la economía política clásica”, p. 44).

19. Ver Christian GEHRKE y Heinz KURZ, “Karl Marx on physiocracy”, *The European Journal of the History of Economic Thought*, vol. 2-1 (1995), pp. 53-90. Es conocido el hecho de que Marx realizó diseños gráficos del *Tableau* de Quesnay, añadiendo al lado su propia versión del sistema.

20. MARAGALL, “Quesnay y la economía política clásica”, pp. 49 y 55.

ricardiana es en todo caso un tema controvertido entre los historiadores de la ideas económicas. Algunos de hecho estiman que Marx consuma una exégesis equivocada²¹.

Maragall, por último, realiza una interesante comparación entre las teorías del comercio internacional fisiocrática y ricardiana. Para Quesnay, el libre comercio de trigo implica libre comercio interior y libre exportación, pero no libre importación de grano. Sí implica libre importación de manufacturas, evitando así que se perjudique la reproducción de los grandes desembolsos de capital realizados por los arrendatarios agrarios. Por el contrario, Ricardo defiende abiertamente la libre importación de trigo como única salida para las clases industriales en la Inglaterra de principios del siglo XIX, promoviendo la expansión de las manufacturas frente a los intereses de los propietarios agrarios. Para ello, una reducción de los salarios causada por la entrada de alimento barato sería imprescindible²². Maragall observa que el papel dirigente de Inglaterra en el siglo XIX influyó decisivamente en la conversión del capitalismo industrial británico en el paradigma del capitalismo, dada la dotación de factores en el país. Por tanto, no existe una teoría del desarrollo capitalista universal y la teoría del comercio internacional ricardiana sería de aplicación limitada, sólo para el caso inglés²³. Maragall concluye que la economía carece de una teoría del capital agregado, de una economía política de los estados nacionales y del comercio entre ellos (la debilidad de la teoría marxista del imperialismo como alternativa explicativa residiría en su base muy general y poco operativa, esto es, la caída de la tasa de beneficio en las naciones más adelantadas).

102

Para Maragall, Quesnay era más consciente que los teóricos ingleses de los requisitos de la reproducción económica y de la necesidad de incluir el capital constante (Maragall utiliza la expresión marxiana) en la contabilidad del valor. Ricardo establece una teoría en la que la restricción del capital constante no es un gran problema en la formación del valor. Marx expande el análisis al estudio de las condiciones de reproducción. En esto juega un papel el modelo de Quesnay. Marx intentará lo mismo, pero en un mundo mucho más complejo, donde la plusvalía no surge solo del sector agrario (como dice Quesnay), sino también en la industria, y su origen se imputa no a un solo sector, sino a una mercancía usada en los dos sectores, que es la fuerza de trabajo.

El imperialismo y las teorías del comercio internacional

El interés de Maragall por la teoría del comercio internacional arranca de sus investigaciones sobre las teorías del imperialismo, que datan de los años 1969-1970 y que encuentran continuación en la etapa de la NEW SCHOOL, donde compagina el estudio de economía internacional, la lectura de *El Capital*, el examen de las teorías del

21. Véase, por ejemplo, GEHRKE y KURZ, “Karl Marx on physiocracy”, p. 54.

22. Véase David RICARDO, *Principles of political economy and taxation*, en Piero SRAFFA y Maurice DOBB (eds.), *The Works and Correspondence of David Ricardo*, Cambridge, Cambridge University Press, 1951 [1817], pp. 126-127. Las ideas de Quesnay y RICARDO pueden parecer complementarias, aunque no lo son exactamente, ya que para Quesnay la nación que produce mercancías básicas –en este caso Francia– prevalecería sobre las demás.

23. MARAGALL, “Quesnay y la economía política clásica”, p. 58. Ello no significa que la teoría marxiana sea infalible: en el caso de Marx, la teoría está limitada por las categorías analíticas que él mismo se impuso en el estudio del capitalismo.

comercio y su evolución (siguiendo a Viner) y el análisis de los fisiócratas mencionado antes, “como paradigma previo y alternativo a la economía política ricardiana”²⁴. Maragall redacta en 1974 unas *Notas para una comparación de la teoría del imperialismo con la teoría del comercio internacional*. Se trata de una profunda reflexión sobre la validez de las teorías de las relaciones económicas internacionales – las teorías del comercio internacional y la teoría clásica del imperialismo– desarrolladas en el siglo XIX y que llegan hasta el XX. Maragall expone las alternativas teóricas que explican la desaceleración europea de finales del siglo XIX a través del papel central de la agricultura. Ricardo se centraba en la escasez de tierras de calidad; el esquema marginalista-neoclásico extendía los rendimientos decrecientes ricardianos a todos los factores (ambos sistemas reaparecerán en su tesis doctoral). Pero a Maragall le sigue interesando más el enfoque marxista: el atraso relativo de la agricultura europea hace que el sistema económico no genere poder de compra suficiente para absorber la producción de manufacturas. Aquí aparece un excedente de capital que debe buscar ubicación en el exterior. Ante este problema, economistas como Hobson o Keynes proponen reformas, pero los economistas marxistas no consideran esta vía factible. Autores como Lenin, Hilferding o Kautsky serían así capaces de predecir la crisis de 1914. El imperialismo sería una reacción del capital ante el avance de las reformas sociales y la amenaza que esto suponía para los beneficios empresariales. Sin embargo, los marxistas –crítica aquí Maragall– no fueron capaces después de prever la estabilidad capitalista bajo el nuevo liderazgo de Estados Unidos, ni la alianza entre gran industria y campesinado en algunos países de Europa después de la Primera Guerra Mundial²⁵.

A partir de este planteamiento, Maragall repasa los diferentes enfoques de la teoría del comercio internacional, desde Ricardo hasta Heckscher-Ohlin, Lenin, los neoclásicos y Keynes. Maragall contrapone la teoría ricardiana (y sus sucesivos desarrollos), caracterizada por su *pacifismo*, con las teorías del imperialismo, donde las relaciones económicas internacionales son conflictivas. Maragall adopta la extendida visión de que el libre comercio ricardiano dejó de ser útil para Inglaterra hacia 1870, cuando su crecimiento dejó de depender de la producción de trigo para depender de la escasez de carbón (Jevons y su *The Coal Question* estarían en la raíz de este giro). Hobson, Lenin y Hilferding desarrollarán a partir de aquí la teoría del imperialismo. Maragall busca también las influencias de esta teoría sobre Keynes: el internacionalismo del capital conducía al imperialismo; “el libre cambio engendraba competencia bélica a escala internacional y miseria a escala nacional”²⁶. A pesar de su en principio favorable opinión, Maragall considera que la teoría clásica del imperialismo debe revisarse por tres razones. Primeramente, la teoría insiste en que el lento desarrollo agrario pone obstáculos muy serios a la mejora del nivel de vida. En segundo lugar, la teoría se centra en la decadencia de Gran Bretaña, olvidando la formación de un nuevo centro de poder, los Estados Unidos. Por fin, faltaría una teoría



24. La cronología de las investigaciones de MARAGALL en el campo de las teorías del comercio internacional está referida por el propio autor en su memoria de 1975, explicada más adelante (Pasqual MARAGALL, *Evolución de las teorías del comercio internacional de Quesnay a Keynes. Una nueva interpretación*, memoria para trabajo de investigación, inédita, 1975, p. 1).

25. Pasqual MARAGALL, *Notas para una comparación de la teoría del imperialismo con la teoría del comercio internacional*, inédito, 1974, pp. 1-3.

26. *Ibidem*, p. 14.

del estado capitalista como categoría económica. Algunas reflexiones de Kautsky y Lenin, que se habían asomado a estos problemas, acompañan esta idea²⁷.

Las conclusiones (“provisionales”, apunta) de este trabajo son interesantes, pues comienzan a mostrar el Maragall poco dogmático (¿herencia de la NEW SCHOOL?) favorable a una flexibilidad metodológica capaz de aportar mejoras en el análisis. Maragall sorprende defendiendo la necesidad de que las teorías del imperialismo incluyan los instrumentos de la economía *convencional*, la ortodoxia neoclásica. La teoría económica podría ayudar a explicar el desarrollo de la economía internacional a través de un modelo que aunase las aportaciones de ambos paradigmas; esto es, un modelo que incluya las variables e hipótesis económicas tradicionales (los tres factores clásicos, retribución de los factores, economías de escala, rendimientos decrecientes en agricultura, etc.) y elementos adicionales aportados por el análisis marxista como la influencia de la lucha de clases en la tecnología, el comportamiento del estado capitalista, etc. Maragall cree que un análisis correcto de los acontecimientos económicos de su tiempo no puede limitarse a las teorías de rentas de monopolio de recursos naturales escasos, al estilo de la renta de la tierra ricardiana, prescindiendo de los elementos de poder político. Termina prediciendo una mundialización de la economía, pero no de naciones en distintos estadios de desarrollo, sino con sistemas económicos diferentes²⁸.

104

En 1975, Maragall da un paso más en el estudio de las relaciones internacionales y escribe una breve “Memoria para trabajo de investigación”, cuyo título sería *Evolución de las teorías del comercio internacional de Quesnay a Keynes. Una nueva interpretación*. Su ambición consiste en presentar las doctrinas sobre el comercio internacional desde un nuevo ángulo, con el objetivo de “reanimar el contenido político-económico de la teoría del comercio internacional en una fase de grandes cambios como la que se ha abierto en esta década”, refiriéndose naturalmente a la crisis de los setenta²⁹. Para ello utiliza un modelo con los tres factores productivos y sus respectivas retribuciones; dos sectores (industria con presencia de economías de escala, y agricultura-minería, con rendimientos decrecientes ricardianos) que en fases más avanzadas se desdoblán (la industria en sector financiero y sector industrial, y la agricultura en agricultura capitalista y agricultura semi-feudal de pequeña escala); movimientos internacionales de factores; propensiones al consumo y al ahorro diferentes dependiendo de las clases sociales; y algunas hipótesis adicionales sobre la selección de tecnología y el funcionamiento de la política económica. El objetivo de este trabajo sería realizar una crítica a las teorías clásicas del comercio internacional basadas en la especialización según la dotación de factores, mostrando la dependencia de estas teorías de los intereses nacionales y de las clases sociales³⁰.

Retomando ideas anteriores, Maragall arranca de la teoría fisiócrata en apoyo de la libre exportación de trigo, contraponiéndola a la teoría ricardiana del libre comercio basado en la especialización según el principio de las ventajas comparativas. Maragall estima que su modelo podría ayudar a explicar la diferencia entre los paradigmas

27. MARAGALL, *Notas para una comparación*, pp. 31-42.

28. *Ibidem*, pp. 44-46. Es interesante la defensa de la combinación de elementos procedentes de distintas tradiciones teóricas para construir una teoría global de las relaciones económicas internacionales.

29. MARAGALL, *Evolución de las teorías del comercio internacional*, p. 5.

30. En este trabajo MARAGALL sigue la dirección seguida por MARX en su obra *Sobre la cuestión del librecambio* y el teorema Stolper-Samuelson de comercio internacional.

fisiócrata y ricardiano, en tanto que en el caso fisiócrata el comercio es más importante para alcanzar el óptimo productivo, mientras que en el modelo ricardiano ocurre al revés. Maragall defiende así la visión fisiocrática del comercio como una teoría de aplicación más general que la ricardiana. Maragall continúa la revisión de las teorías del comercio internacional introduciendo los desarrollos posteriores de Wicksell, en el marco de la teoría marginalista del valor, y sobre todo, las teorías imperialistas, basadas en las ventajas de escala en los sectores manufactureros. En este caso, los países más desarrollados, con economías de escala industriales, adquirirían en un marco de libre comercio una ventaja permanente sobre los demás, ventaja que sólo podrían romper los países con abundante tierra y población que dispusiesen de una mínima dotación de capital para desarrollar industrias básicas a través de políticas proteccionistas. Este sería el caso de Estados Unidos, Alemania y Japón antes de la Primera Guerra Mundial y de la Unión Soviética después (países donde la escuela ricardiana no triunfó)³¹. Maragall sigue de nuevo la doctrina del imperialismo de Lenin, y analiza también las soluciones reformistas propuestas primero por Hobson y después –transformadas– por Keynes, quien intenta minimizar la parte de la renta nacional que cae en manos del rentista (la conocida *eutanasia del rentista*), con la idea de poner a disposición de las clases productivas de la sociedad la máxima cantidad posible de ingreso³². Finalmente, es importante señalar la necesidad que Maragall apunta de una aproximación ecléctica a la problemática del comercio internacional, descartando la utilización exclusiva de un modelo determinado, y echando mano de referencias teóricas variadas –como en su modelo– para evitar errores en el diseño de la política económica. Él mismo concluye:

No creo demasiado en la utilidad de ninguna teoría [...]; sí pienso sin embargo que es necesario disponer de instrumentos generales de referencia de orden teórico, en el sentido del modelo que propongo desarrollar, para evitar los errores más groseros en el campo de la política económica y en este caso de la política económica internacional³³.



La economía urbana de Maragall: un giro ulterior hacia el pragmatismo

En agosto de 1978, Maragall termina de redactar su tesis doctoral en la Universitat Autònoma de Barcelona titulada *Els preus del sòl (El cas de Barcelona)*. En este extenso y profundo análisis de la evolución del precio del suelo urbano en el municipio de Barcelona, las ideas económicas ocupan un lugar central, y Maragall recurre al marco teórico de sus viejos autores completándolo con contribuciones neoclásicas que pueden explicar mejor algunas cuestiones que el marco clásico. La tesis representa de nuevo un nexo entre los análisis fisiocrático y marxista con el campo de la economía urbana, introduciendo de manera esencial la teoría ricardiana de la renta de la tierra y (aquí hay una novedad) la teoría marshalliana del impuesto sobre los rendimientos del suelo. La influencia de las interpretaciones marxistas y post-keynesianas, que Maragall ya manejaba bien, se combina con modelos de economía urbana de corte más ortodoxo. En la introducción, Maragall reivindica la necesidad de la participación del economista en los procesos de planificación urbanística, no solo

31. Este ha sido uno de los mensajes fundamentales para explicar el atraso relativo de algunas regiones y el proceso de *catching-up* de otras de los autores de la nueva historia económica encabezada por Robert ALLEN (*Global economic history: A very short introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2011).

32. MARAGALL, *Evolución de las teorías del comercio internacional*, p. 5.

33. *Ibidem*. No hemos podido localizar la versión definitiva de este trabajo

para analizar su viabilidad financiera, sino también, y de manera crucial, en el proceso de municipalización de las ganancias de los propietarios de suelo urbano (fiscalidad del suelo), cuyas rentas crecen con el encarecimiento del suelo (una cuestión que ganará peso más adelante con el *boom* inmobiliario)³⁴. La tesis se divide en cuatro capítulos: en los dos primeros, que son los que nos interesan, Maragall realiza un interesante viaje teórico por la teoría de la renta y del impuesto sobre el suelo³⁵; los restantes dos capítulos contienen el análisis propiamente de la evolución del precio del suelo en Barcelona y una propuesta de política de suelo para la ciudad.

Un análisis de las teorías de la renta de la tierra: Ricardo a la luz de Cambridge

En el primer capítulo de su tesis, Maragall retoma el marco teórico de los autores que más ha manejado. Repasa así la teoría de la renta de la tierra en fisiócratas, Smith, Ricardo y Marx. Este análisis de la renta discute particularmente las nociones de renta absoluta y renta diferencial de la tierra, y sus implicaciones en la formación de los precios del suelo. Maragall retoma de nuevo la conexión entre la fisiocracia y Marx: si se acepta que la agricultura posee una ratio capital/trabajo (composición orgánica del capital) baja, entonces este sector es más productivo que otros (prevalece naturalmente la teoría del valor trabajo y la generación consiguiente de plusvalía). Pero Maragall señala que esto solo funcionaría si se considera que existe tanto renta absoluta del suelo como renta diferencial (alejándose aquí del planteamiento de Ricardo, quien sólo considera la renta diferencial de la tierra basada en su escasez como factor productivo). La escuela clásica, sin embargo, aceptó la versión ricardiana de renta diferencial, olvidando la conexión fisiocracia-Marx con respecto a la renta absoluta. La renta cargada en el precio sería por tanto consecuencia del poder monopolístico que los propietarios poseen sobre la tierra, no de la contribución específica de este factor productivo, como decía Ricardo³⁶. Maragall recupera así la visión fisiócrata de la renta de la tierra, reinterpreteándola como un modelo de monopolio de la tierra, sostenido por el Estado y legitimado por el impuesto único que los fisiócratas proponen sobre esta renta de la tierra: en una situación de escasez de un *input* básico, la implementación de un impuesto a los propietarios de este *input* aparecería factible³⁷. Pero finalmente, y a pesar de sus prevenciones y de sus simpatías por Quesnay, la base de la reflexión de Maragall sobre la renta del suelo será el modelo de Ricardo. Aquí se puede hacer un apunte interesante: Maragall elude fundamentalmente disquisiciones sobre la teoría del

106

34 Pasqual MARAGALL, “Els preus del sòl (El cas de Barcelona)” tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1978, pp. viii-ix. Maragall se une a la corriente de autores de la línea abierta por Alonso y WINGO a principios de la década 1960, que proporcionan la base conceptual para un nuevo enfoque teórico y empírico de la economía urbana. El modelo de Lowdon WINGO explica la relación entre localización urbana, consumo de espacio y coste del desplazamiento al trabajo (*Transporte y suelo urbano*, Madrid, Oikos, 1972).

35. En total, la tesis dedica unas 200 páginas de un total de unas 550 a la discusión teórica de las rentas de la tierra y la fiscalidad del suelo.

36. “El suelo urbano hará esto mucho más patente” (trad. de MARAGALL, “Els preus del sòl”, p. 19).

37. MARAGALL, “Els preus del sòl”, p. 24. MARAGALL no desarrolla esta idea de aplicar la teoría de la renta diferencial ricardiana al caso de oferta limitada de otro tipo de *input* productivo como la energía, lo cual, en el entorno de los años 70 del siglo XX, tendría cierto interés.

valor-trabajo de Ricardo, apoyándose en Piero Sraffa, quien mostró que la teoría de la distribución ricardiana no requiere en realidad una teoría del valor³⁸.

Es asimismo interesante remarcar que este repaso de las teorías de la renta de la tierra viene apoyado por una bibliografía secundaria relevante para comprender las influencias económicas de nuestro personaje. Maurice Dobb y su *Theories of value and distribution since Adam Smith* (1973), donde realiza una reconstrucción del pensamiento clásico desde una óptica marxista, es una fuente a la que Maragall acude en sus reflexiones sobre el concepto de renta en Smith, o sobre los temas del libre comercio y la participación de la renta en el producto total de Ricardo. En esta última cuestión, Maragall sigue de cerca la explicación de Dobb, incluso reproduciendo un diagrama del propio Dobb³⁹, y completándola con la interpretación de Blaug (introduciendo igualmente gráficos de su *Economic Theory* de 1962), aunque rechaza su argumento de que las rentas crecen más que el coste, aumentando así su participación en el producto. Para Maragall (aquí vuelve a Dobb), esto no se deduce de los *Principios* de Ricardo, sin embargo sí dará por buena la explicación de Blaug sobre la teoría de la distribución ricardiana⁴⁰. La influencia fisiocrática en Smith y una parte de los argumentos de Ricardo sobre la exportación de grano es analizada a través de otro marxista, Napoleoni. Maragall emplea la interpretación *imperialista* de Ricardo de Napoleoni, quien sostuvo la hipótesis de que aquél consideró la posibilidad de la anexión territorial como opción para añadir nuevas tierras de cultivo que impidiesen el crecimiento de la renta de la tierra⁴¹. Por último, la preferencia de Maragall por autores del ambiente de Cambridge aparece de nuevo cuando utiliza a Robinson para mostrar la contradicción entre la teoría de la renta de Ricardo (rendimientos decrecientes) y la del comercio internacional (rendimientos constantes)⁴². La teoría marxiana de la renta de la tierra es explicada, sin embargo, directamente a través de *El capital*.

Partiendo de la teoría de la renta del suelo ricardiana, Maragall avanza un paso separándose de su *área de confort* clásica y analizando la extensión de esta teoría al resto de factores productivos (en tanto que especializados y escasos). Esto es lo que hizo la economía neoclásica: generalizar a todos los factores las hipótesis de Ricardo sobre la tierra, basándose en la idea de que usos alternativos de la tierra comportarían una cierta inclusión de las rentas en el coste, y apuntando a una nueva teoría del valor-utilidad. La clave estaría en la existencia del coste de oportunidad del suelo, al tener ésto usos alternativos. Maragall sigue la línea de la crítica de Blaug a Ricardo, afirmando que

el coste de oportunidad del suelo juega un papel evidente en regiones agrarias próximas a las concentraciones urbanas (pensando naturalmente en el caso de estudio de Barcelona). Una parte de las rentas pagadas en regiones muy urbanizadas a los

38. Véase “Introduction”, en SRAFFA y DOBB, *The Works and Correspondence of David Ricardo*, , vol. I, p. xiv. En realidad, Marx ya había reparado en esta cuestión.

39. MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 35-37, tomado de Maurice DOBB, *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*, México, Siglo XXI, 1975, p. 102. DOBB es otro de los grandes representantes de la escuela de Cambridge, muy próximo a Keynes, aunque con una abierta influencia marxista (perteneció al partido comunista inglés); recuérdese que colaboró con SRAFFA en la edición de las obras completas de RICARDO.

40. MARAGALL, “Els preus del sòl”, p. 38. En todo caso, MARAGALL dedica un apéndice a discutir el modelo de Blaug, cuya explicación califica de “confusa” (pp. 451-452).

41. MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 33 y 45; Claudio NAPOLEONI, *Curso de economía política*, Vilassar de Mar, Oikos-Tau, 1973.

42. MARAGALL, “Els preus del sòl”, p. 45.



propietarios agrícolas está relacionada no con las cualidades diferenciales del suelo para usos agrícolas, sino con el hecho de que la proximidad de los usos urbanos e industriales ha elevado posiblemente la renta marginal bastante⁴³.

Las expectativas urbanísticas elevarían la renta incluso si solo se cultivasen tierras homogéneas y de muy alta calidad. Esto tendrá consecuencias en una teoría general de las rentas agrícolas cuando esta se aplica a un territorio en que las coronas rurales de las ciudades representan una parte importante del suelo agrícola disponible. La generalización neoclásica de la teoría de la renta tiene otra vertiente: la consideración de todos los demás factores como similares a la tierra. Maragall contempla por tanto ambas críticas a Ricardo: la tierra tiene usos alternativos y los demás factores pueden ser también no aumentables a corto plazo, como lo es la tierra en el largo plazo⁴⁴.

La evolución de la teoría de la renta de la tierra desde finales del siglo XIX es analizada basándose casi exclusivamente en la obra de Joseph S. Keiper *et al. Theory and measurement of rent* (1961). Esta elección no es casual, puesto que esta obra (financiada por la *Lincoln Foundation*, institución propagadora de las ideas de Henry George) subraya las consecuencias políticas de las diferentes concepciones de la renta de la tierra, y considera que la teoría georgista es heredera de la fisiocracia. Según Keiper, serán Clark y Marshall quienes acaben con la idea ricardiana. Clark dirá que la significación económica de la tierra no deriva de la naturaleza, sino de las utilidades creadas en ella por personas individuales (canales, drenajes, abonos...) y por la colectividad en general (crecimiento social que genera escasez); estas utilidades generan rentas. Marshall, generalizando las cualidades diferenciales a todos los factores productivos, explicará cómo las empresas que disfrutaban de factores escasos o diferenciales, obtienen diferencias de coste –rentas económicas de los factores productivos– una vez que la competencia entre empresarios permite a estos factores absorber una parte del excedente empresarial en forma de retribuciones más altas. Por tanto, los autores neoclásicos en general tienden a negar a la tierra el carácter de factor especial, equiparándola en su análisis al resto de factores. Pero Maragall se rebela contra esta idea. La mayoría de autores contemporáneos, dice, han abandonado la idea de que hace falta una teoría especial para la renta del suelo: el producto se compone de salario e interés (como dice Blaug); no hay factor tierra. Maragall reprueba que los economistas neoclásicos en general no tengan en cuenta que la renta de la tierra tiene unas características (persistencia y generalidad) que la hace diferente a las rentas económicas de otros factores, mientras que la formulación neoclásica considera que toda renta se puede expresar como valor de la productividad marginal, como el resto de las retribuciones factoriales⁴⁵. Llegados a este callejón sin salida, Maragall decide apoyarse en el modelo neo-ricardiano de Quadrio, que desarrolla la vía sraffiana de definir una medida invariable del valor para estudiar la relación entre las variables de la distribución y los precios. Sraffa generalizó el modelo de Ricardo al caso en que el

43. Para BLAUG, el error de RICARDO fue no considerar que para el capitalista una parte de la renta de la tierra (y toda ella en la tierra marginal) no es un beneficio extraordinario arrancado por el terrateniente según se cultivan nuevas tierras, en lugar de un coste, un precio que necesariamente pagan los empresarios por acceder a tierras que tienen usos alternativos. Según BLAUG, Mill ya se dio cuenta de este problema, y Jevons le siguió. La teoría de RICARDO sería, por tanto, un caso particular en que el suelo no tiene usos alternativos (Mark BLAUG, *Economic Theory in Retrospect*, London, Heinemann, 1962).

44. MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 50-55.

45. *Ibidem*, pp. 62-66.

capital no tiene la misma composición en todos los sectores y el salario no es de subsistencia, investigando el efecto de una variación en la distribución sobre los precios. Quadrio se replantea la eliminación de la renta de la tierra en la discusión del valor, pero, para él, eliminar la renta no es posible en contextos como el de su tiempo⁴⁶.

Un marginalista en la formación del precio del suelo urbano: Von Thünen

Analizado el fenómeno de la aparición de las rentas de la tierra, Maragall estudia a continuación como se forma el precio del suelo en la ciudad, tomando el análisis del modelo de rentas de suelo urbano enunciado por Von Thünen y transformado por Marshall. Ricardo ya había relacionado el entorno urbano con la renta de la tierra cuando afirmó que esta dependía tanto de la fertilidad del suelo como de la distancia a los mercados. Desde aquí, Von Thünen construyó su teoría de las rentas urbanas en que el acceso al centro de la población sustituía a la fertilidad en el modelo de Ricardo: la renta de la tierra crece linealmente conforme se avanza hacia el centro de la ciudad. Marshall mejora este modelo utilizando la teoría del coste marginal con sustitución de factores y valiéndose del concepto de economías externas. Aquí se introduce el valor de situación (esto es, el valor del suelo urbano no es resultado de inversiones o de la fertilidad originaria de la tierra, sino consecuencia del progreso económico)⁴⁷. Marshall sitúa las rentas del suelo urbano como una categoría intermedia entre los beneficios de la inversión y las rentas generadas por recursos naturales. Extendiendo el concepto ricardiano de margen intensivo al suelo urbano, define cuál será el margen de edificación (en ausencia de ordenanzas urbanas, que ya existían en su tiempo): se situará en aquella intensidad de uso (esto es, última planta construida) que iguala el coste de adquirir otro terreno y edificar un número equivalente de habitaciones⁴⁸. En esa línea, Maragall echa mano de una versión matizada del análisis marshalliano realizada por Robertson en 1961. Robertson pone algunos inconvenientes al ricardianismo moderado de Marshall, especialmente en la cuestión relativa a la definición de la tierra como un factor especial de producción, pero acepta el concepto clásico de renta como útil para el diseño de política económica⁴⁹. Pero Maragall considera que los clásicos no avanzaron



46. MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 67-77.

47. MARAGALL apunta bien que tanto John Stuart Mill como Marx habían advertido de esta riqueza creada socialmente, que eran ingresos “no ganados” (*Ibidem*, p. 104). Cómo cargar fiscalmente estos ingresos (*unearned incomes*) fue uno de los grandes debates de la fiscalidad moderna, primero en Inglaterra y luego en el resto de Europa (véase Martin DAUNTON, *Trusting Leviathan. The politics of taxation in Britain 1799-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001).

48. MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 100-114. En todo caso, existe simetría con el margen ricardiano (“La renta del suelo no entra en el conjunto de gastos en este margen”). En la cuestión de los efectos del progreso sobre el valor del suelo, Marshall también sigue a RICARDO. Maragall tampoco olvida mencionar que Marshall tuvo en cuenta las implicaciones que sobre el bienestar tendría el desplazamiento del margen intensivo si se tienen en cuenta los costes sociales. Los costes sociales marginales crecientes, producto del aumento de la densidad poblacional, no son considerados por el mercado, lo que conduce a que el margen se establezca más allá del óptimo social. La respuesta es la planificación. El tratamiento moderno del problema del tamaño óptimo de las ciudades desarrolla esta idea marshalliana.

49. *Ibidem*, pp. 121-124.

demasiado en la aplicación del modelo de la renta al suelo urbano⁵⁰, lo cual explicaría que las definiciones de renta urbana de su época fueran muy similares a las del rendimiento de otros activos financieros. La base de esta concepción de la renta del suelo urbano es la teoría del coste de oportunidad o coste de transferencia⁵¹.

Para Maragall, la línea iniciada por Von Thünen se retoma en los años 20 del siglo XX con el desarrollo de la planificación urbana. El precio del suelo sería una función inversa del coste de transporte al centro, y la renta constituiría la carga que el propietario del suelo impone en razón del ahorro de costes de transporte. Sobre esta idea se elaboraron los modelos de Wingo (1961), que introduce el valor del tiempo, y Alonso (1960, 1964) que introduce el valor del espacio consumido en función del nivel de renta. Paralelamente a estas teorías reminiscentes del ricardianismo, aparece una explicación historicista (o ecologista) que pone el acento en el stock disponible de edificios como determinante de los usos y los precios (que la teoría clásica no observa), y que Maragall considera útil en el corto plazo. En esta alternativa teórica, los valores determinan los usos. Maragall se decanta por un análisis más profundo de la teoría de Alonso: teoría clásica reformulada con demanda de suelo elástica⁵². Alonso propone un modelo completo, basado en el equilibrio del consumidor, haciendo referencia explícita a la cantidad de espacio consumido en función del precio y del nivel de ingresos, esto es, abandonando el supuesto clásico de rigidez de demanda. El modelo de Alonso introduce algunas variaciones respecto a las teorías clásica y neoclásica cuyo resultado es una construcción teórica que mantiene la disminución de precios con la distancia al centro, ubicando a los ricos en la periferia⁵³. Al realizar la agregación, Alonso se encuentra con el problema de que el suelo no es un bien homogéneo y que la oferta de suelo urbano puede considerarse infinita y diferenciada según la distancia, y deberá recurrir a la teoría clásica de la renta de la tierra. Los demandantes de suelo ya no tienen una curva de demanda en función del precio, sino un conjunto de curvas de los diferentes precios posibles y las diferentes distancias. Alonso introduce la distinción

110

50. Esto sucedió por varias razones: la especialización manufacturera inglesa detuvo el proceso de crecimiento de renta agraria, el hecho de que el gasto de los propietarios urbanos no es tan homogéneo como el de los agrarias, las políticas de socialización parcial de rentas urbanas y la existencia de un mercado de suelo urbano mucho más activo que el de suelo rural, lo que hizo que la inversión en suelo edificable fuera comparable a la inversión en cualquier otro activo de capital en un sector de tipo monopolístico (MARAGALL, “Els preus del sòl”, p. 125).

51. Aquí Maragall utiliza obras de Lean y Goodall de 1966 y E.S. Mills de 1972. Goodall, por ejemplo, integra el tratamiento del precio del suelo urbano y la propiedad inmobiliaria en la teoría de los rendimientos de los activos de capital (MARAGALL, “Els preus del sòl”, p. 130-135).

52. Alonso rechaza las teorías post-clásicas de minimización de los costes de fricción porque “no pueden explicar satisfactoriamente el patrón observado de usos del suelo” y también las teorías ecologistas porque no explican la realidad “de forma coherente”. Los modelos de compensación entre costes de transporte y rentas tienden a predecir una distribución espacial muy concentrada en el centro urbano, al considerar las ubicaciones como puntos sin dimensión, esto es, al no considerar la cantidad de suelo consumido reducen el modelo a la maximización de un solo bien, la accesibilidad. El resultado es una ciudad poco extensa y muy densa (MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 137-142).

53. Este modelo responde obviamente a las circunstancias del urbanismo de finales de la década de 1980, y no tanto a la situación actual caracterizada por el proceso de *gentrificación* del centro de las ciudades, fenómeno que data de la década de 1990. La ambición de crear una teoría general de precios de suelo urbano parece, por tanto, al menos en parte fallida. Alonso enuncia un modelo de optimización con tres bienes: cantidad de suelo, distancia al centro y resto de bienes. La ratio de sustitución individual de los bienes se iguala a sus costes relativos. Se trata de un análisis tradicional de equilibrio del consumidor. Como es de esperar, el equilibrio se ubica compensando el coste de viajar al centro con un suelo más alejado y más barato (*Ibidem*, p. 149).

clave de los diferentes usos del suelo. En el caso del uso agrícola, Alonso llega a la conclusión de fisiócratas y Von Thünen: los beneficios por superficie equivalen a la renta⁵⁴. En ese modelo, es plausible pensar que la urgencia de los pobres por la accesibilidad se traduce en demandas más rígidas que las de los ricos, y por tanto en localizaciones más céntricas. Los ricos, que consumen más espacio, compensan más fácilmente un incremento de los costes de transporte alejándose de la ciudad y pagando precios más bajos por el suelo. Este sería el modelo de EEUU de ese tiempo, con centros urbanos degradados y periferias residenciales⁵⁵. Maragall, al considerar que los costes de transporte no son solo monetarios (incluyen desutilidades y valor del tiempo perdido) introduce las mejoras del modelo del mismo Alonso, Wingo y Evans, en conexión con la reformulación de la teoría de las rentas del suelo por Alonso y Wingo y el fracaso de la política de la renovación de las ciudades en EEUU⁵⁶.

¿Es este modelo extrapolable al entorno de Barcelona? Maragall responde negativamente y busca alternativas teóricas. En su opinión, a partir de la Segunda Guerra Mundial en los países del sur de Europa revive la teoría clásica de la renta, aplicada a la ciudad, zambulléndose en los desarrollos neo-marxistas, neo-ricardianos, sraffianos, neo-marshallianos y radicales anglosajones de la renta del suelo urbano. Dubitativo ante la línea neo-marxista (con demanda de vivienda rígida y oferta de trabajo elástica) de Jaime Rodríguez (1974) –quien extrapola la teoría marxista de la renta de la tierra al suelo urbano con poco éxito–, Maragall recupera la línea clásica de análisis de la renta en términos de monopolio de Lombardini (1970). Si quisiéramos buscar el origen de la renta absoluta en la ganancia del capital agrario, dice Maragall, acabaríamos (nuevamente) en Quesnay y su productividad única de la agricultura, y en Smith y su afirmación de que la agricultura es más productiva que las manufacturas, pasando por alto la idea ricardiana de que si la tierra obtiene rentas no es debido a su productividad, sino a su escasez. Pero Maragall aprecia la contribución de Rodríguez en tanto que podría ser adecuada para comprender el conflicto que enfrenta a propietarios y promotores por un lado y capital en general por otro lado, por la captación de las rentas del suelo⁵⁷. Un caso similar de vuelta a los esquemas marxistas es el análisis desarrollado por algunos activistas que diferencian el capital en el sector de la construcción del capital en general, ya que la vivienda forma parte esencial de la cesta de subsistencia de los trabajadores explotados por otros capitalistas. Aparecería así una contraposición de intereses entre capitalistas. Este enfoque presupone una oferta elástica de trabajo al salario de subsistencia (a la Marx) y una demanda rígida de vivienda que hace que todo incremento en el valor de la vivienda se transforme en incremento del



54. *Ibidem*, pp. 151-165.

55. *Ibidem*, p. 166.

56. MARAGALL explica el modelo de Wingo (1961), que discute a fondo el problema de la desutilidad del viaje al trabajo, y la integración que realiza Evans (1973) de los modelos de Alonso y Wingo, haciendo una discusión de los efectos que sobre sus predicciones tienen diversos supuestos relativos a la elasticidad de la demanda de espacio. Después estudia los efectos en el modelo de Alonso del crecimiento y el cambio técnico. Aquí dice MARAGALL que la teoría moderna del precio del suelo urbano es consistente con la clásica de la renta de la tierra referente a los efectos de crecimiento de la población y las mejoras tecnológicas. Efectivamente, el aumento de la población producirá una extensión del margen y por tanto un incremento de las rentas intramarginales. La mejora de los transportes reduce el coste dentro del margen y por tanto la renta del suelo (MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 166-184).

57. *Ibidem*, p. 199.

valor de la fuerza de trabajo, y por tanto en una disminución de la plusvalía obtenida por el capital en general⁵⁸.

Los esquemas neo-ricardianos consideran los costes públicos de *producción* de suelo urbano. Maragall sigue aquí de nuevo a Lombardini, quien introduce en el concepto de suelo urbano un *input* no natural, la urbanización, y analiza su efecto sobre las implicaciones políticas (las políticas del suelo). Existen rentas absolutas cuando el valor de mercado de los terrenos de la corona exterior no coincide con el coste de producción (= coste de suelo agrícola + obras de urbanización necesarias). Por tanto, las rentas absolutas pueden ser rentas monopolísticas derivadas de la escasez de un recurso natural (a la Ricardo) pero también de la escasez de recursos públicos a disposición de las autoridades locales para llevar a cabo un plan de urbanización. Enfoques similares son los de Campos Venutti (1967), quien considera que el sector público, a causa de la falta de recursos, es incapaz de reservar suelo para uso público: sigue a la iniciativa privada, creando en las coronas externas servicios que forman renta absoluta, pero nunca creando valor de situación en la corona interna capaz de reducir la renta diferencial. Campos Venutti es crítico con la baja fiscalidad urbana que ha permitido la aparición de un oligopolio colusivo de propietarios urbanos. La renta urbana no implica aportación de capital por parte de la propiedad privada; es la colectividad la que invierte en urbanización, por tanto, la renta debería quedar para el inversor, es decir, para el sector público (conclusión en la línea Ricardo-Marshall). Lo más característico del análisis de Campos Venutti es la introducción de gasto en capital social en la explicación tanto de rentas absolutas como de posición⁵⁹.

112

El análisis sraffiano de las rentas urbanas de la tesis de Maragall fue objeto de una publicación autónoma. La elección de este tema no es casual. La simpatía de Maragall por las corrientes post-keynesianas se refleja en su interés por Sraffa, uno de los economistas más citados en su obra. El artículo “Esquemas sraffianos aplicados al suelo urbano” fue publicado en 1979 en la revista *Investigaciones económicas*. Maragall parte de un artículo de Ernest Lluch de 1976, quien desde un punto de vista neo-ricardiano intentaba explicar las rentas diferenciales en el suelo urbano, distinguiendo distintas coronas, tanto en el margen extensivo como en el intensivo. El modelo de Lluch utilizó dos sectores: uno productor de suelo urbano y otro productor del resto de mercancías. Para Maragall, Lluch se sitúa aquí en el “neo-ricardianismo más puro”. Las implicaciones de su modelo en términos de fiscalidad no se alejan de las del modelo de Sraffa. De hecho, Lluch sigue a Sylos Labini (1973)⁶⁰: el efecto del crecimiento de las rentas es una reducción en el poder de compra de los salarios y un aumento más rápido

58. Ahora bien, como señala MARAGALL, en el esquema marxista no habrá aumento de valor de la vivienda si no hay un incremento en la dificultad de producción de la misma o un aumento en el coste de transporte, por lo que si estos elementos permanecen constantes no hay disminución en la plusvalía total, sino simple compensación entre capitalistas (*Ibidem*, pp. 202-204).

59. Campos Venutti tiene un objetivo político: maximizar las “libertades urbanas”, entendidas como acceso a unos servicios incluyendo la movilidad, expresión de la concepción actual de la política urbana (MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 208-216).

60. Ver Ernest LLUCH, “Renta del suelo urbano. Unas aproximaciones teóricas y empíricas”, *Información comercial española*, mayo (1976), pp. 76-78. Paolo SYLOS LABINI, como defensor de la regulación económica y de las políticas de rentas, fue muy apreciado en el entorno socialdemócrata español en estos años sostenía la superioridad del enfoque dinámico clásico frente al estatismo neoclásico (*Prezzi relativi e distribuzione del reddito*, Turín, Boringhieri, 1973).

del coste del trabajo para los empresarios, frenando el proceso de desarrollo⁶¹. La conclusión es que, en el margen extensivo, el aumento del precio del suelo no conduce a una intensificación en su uso a causa de la planificación urbana, además de proporcionar un modelo para determinar la aparición de rentas en un suelo cada vez más densificado y el precio de los pisos⁶².

Con respecto a los esquemas neo-marshallianos (tras dejar constancia de que el difusor de las reflexiones de Marshall sobre economía urbana e impuestos sobre la propiedad fue García Durán), Maragall se centra en la obra de Lombardini, principal exponente neo-marshalliano, sobre la renta urbana (1965), donde explica la revisión de las rentas de situación que lleva a cabo el autor como función no solo de la distancia al centro, sino también de los servicios públicos disponibles en cada punto, lo que cambia el panorama de estas rentas y su definición. Lombardini se refiere no solo a Marshall, sino también a Pantaleoni: en una ciudad bien estructurada no deberían surgir grandes rentas de situación aparte del centro histórico. Lombardini distingue además la renta monopolística, que nace de la estrechez de la oferta. Este es un análisis tradicional modificado por la existencia de una restricción en los recursos públicos disponibles y que distingue entre rentas diferenciales y rentas de escasez a la manera tradicional: cuando suben algunas rentas, estas son diferenciales; cuando suben todas las rentas, se trata de rentas de escasez⁶³.

Los impuestos sobre el suelo urbano: vuelta a los post-keynesianos

La última parte doctrinal de la tesis de Maragall está dedicada al estudio de los impuestos sobre el suelo urbano. Maragall parte del análisis de Marshall en los *Principles* sobre los impuestos sobre la tierra, la renta, los edificios, etc., que considera “sabiduría convencional” en Occidente, pero reivindica la línea de pensamiento Ricardo-George, “el precedente teórico”. Según Blaug (1962), el concepto de renta no ganada de Mill y la confiscación fiscal de toda la renta del suelo sin edificios defendida por George no daría lugar a objeciones marshallianas si fuera posible distinguir entre renta pura del suelo y renta de las estructuras construidas sobre el suelo. Si se trata de combatir la especulación y recargar las rentas no ganadas, dice Blaug, hay otros caminos, como un tratamiento más duro de las rentas del capital en el impuesto sobre la renta. Maragall apenas entra en el debate de la conveniencia de una imposición alta a las rentas urbanas, mencionando las ideas de Musgrave (1959) y Mills (1972), pero reivindica las ventajas prácticas del viejo impuesto sobre la propiedad: la recaudación es



61. El proceso de urbanización de posguerra en la Europa mediterránea había provocado un aumento acelerado de la demanda que generó rentas de escasez (absolutas) y un aumento rápido de las rentas diferenciales (MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 217-224 y MARAGALL, “Esquemas sraffianos aplicados al suelo urbano”, *Investigaciones económicas*, vol. 10-3- (1979), pp. 151-163). La formalización matemática de este trabajo, en la tesis y el artículo, está tomada de Vegara.

62. MARAGALL, “Esquemas sraffianos”, pp. 156-162.

63. MARAGALL, “Els preus del sòl”, pp. 227-231. Finalmente, MARAGALL realiza una rápida revisión de los esquemas radicales anglosajones, siguiendo a Larry Sawyers (1975), quien considera que la oferta de transporte no es exógena, sino determinada por las presiones de los urbanizadores, y David Harvey (1973, 1974), que habla de la acción del capital financiero y los promotores en la creación de una renta absoluta o de *monopolio clasista* en submercados diferenciados. Harvey (1976) desarrolla el conflicto de intereses entre los capitalistas (siendo estos de tres tipos: capital convertido en propiedad, constructores y capital en general) y el trabajo (*Ibidem*, pp. 233-237).

alta con tipos moderados y no perturba apenas la producción y el consumo (aunque podría ser regresivo, dada la generalización de la propiedad, otros impuestos como los de consumo lo son más).⁶⁴ Maragall se inclina por la visión del impuesto del neo-ricardiano: Sraffa (1963) reproduce la conclusión de Ricardo de que los impuestos sobre la renta son soportados íntegramente por los terratenientes y no afectan al precio ni al tipo de beneficio. En esa línea, el modelo de Lluch mencionado antes (1976), en que el suelo urbano es *producido* por un sector de la economía, el impuesto sobre el suelo afecta al tipo de beneficio en ese sector y por tanto en toda la economía. El mantenimiento o no de la proporción del excedente que no retorna a los trabajadores dependerá de cómo gaste el Estado los recursos fiscales: si se destina a seguros sociales los trabajadores no se verán perjudicados; si se destinan a subvencionar la industria, sí. Maragall critica que Lluch no discuta el hecho más plausible de que el Ayuntamiento dedique el rendimiento de la contribución urbana a los servicios locales. También piensa que este modelo flaquea al suponer que los costes de transporte son desutilidades puras y no costes reales, y que por tanto deben reflejarse en el modelo de producción: si se integran los costes de transporte, los precios totales pagados por los residentes de la corona periférica serán iguales que los que pagan los habitantes del centro. Si el impuesto es sobre el precio del suelo urbano, incluyendo las infraestructuras y edificios, el tipo de beneficio se verá afectado; si es sólo sobre la renta como en Ricardo, Sraffa o George, no se verá afectado⁶⁵.

Conclusiones

114

*Si està de moda la duresa uniforme, nosaltres proposem la fortalesa crítica; si està de moda comprimir, reprimir, dissimular, velar, silenciar els punts de vista, nosaltres amplifiquem, subratllem, potenciem, desvetllem els punts de vista, i manem, perquè no és contradictori. Si està de moda dictar, nosaltres ens proposem escoltar. Si està de moda la resposta cantelluda i unívoca, nosaltres presentem una proposta amable. Si està de moda el cop de puny sobre la taula, nosaltres ens hem assegut a l'entorn de la taula i hem començat, primer de tot, parlant, enraonant, que és com la gent s'entén*⁶⁶.

Estas palabras de Pasqual Maragall, más allá de sus circunstancias e intención, son síntoma de un carácter particular: Maragall, un político de enorme relevancia, es un intelectual de pensamiento matizado, diverso. Su pensamiento económico, un aspecto fundamental pero poco conocido de su visión del mundo, comparte tales rasgos. Este artículo ha tratado de desvelar no solo la sólida formación en economía de Maragall, y sus elecciones intelectuales en ese terreno, sino también la apertura de su talante, capaz de acoger y encajar ideas de economistas ajenos o contrarios a sus posiciones intelectuales⁶⁷.

En la línea de sus maestros en la *New School*, Maragall defendió la necesidad de poner en cuestión la teoría económica ortodoxa, ofreciendo alternativas analíticas que

64. MARAGALL, "Els preus del sòl", pp. 240-249.

65. *Ibidem*, pp. 250-251.

66. *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, 15-1-2003. Discurso en la sesión de investidura como presidente de la Generalitat de Catalunya.

67. En el contexto de la candidatura de Barcelona a los Juegos Olímpicos, MARAGALL reconocía que para lograr las transformaciones urbanísticas deseadas, la administración debía ganarse el apoyo de sectores económicos tradicionalmente lejos de la izquierda (CASELLAS, *Las limitaciones del "modelo Barcelona"*, p. 72).

podieran ayudar a construir una ciencia económica más inclusiva y explicativa. Desde este punto de vista, Maragall se decantó primero por autores marxistas y después por economistas post-keynesianos. Estas elecciones tienen como objetivo no solo contribuir a la ampliación de los enfoques de la teoría económica, sino también, y muy especialmente, servir como guía de acción para la política económica⁶⁸. Pero Maragall muestra en sus trabajos académicos posturas poco dogmáticas: en la aproximación a las cuestiones económicas es partidario de una cierta flexibilidad teórica que permita ganar capacidad explicativa. Esta actitud, que recuerda a la de Keynes, no menoscaba la mencionada manifestación de unas inclinaciones doctrinales determinadas (Quesnay, Ricardo, Marx, Sraffa,...) que sin embargo no son excluyentes. La tesis doctoral de Maragall es el mejor exponente de esta plasticidad, donde las interpretaciones marxistas, neo-ricardianas, marshallianas y sraffianas se combinan con influencias más ortodoxas. Pero es importante no perder de vista que la intención última de Maragall es siempre científica. En su informe al IV Congreso de la *International Economic Association* de Budapest de 1974, exaltará la posición de los economistas liberales Haberler, Johnson y Kennen precisamente por su franqueza en la defensa de sus posiciones⁶⁹.

La conexión directa de estas fuentes doctrinales con las políticas llevadas a cabo por Maragall en sus cargos políticos queda fuera del objetivo de este escrito, pero a partir de las fuentes tratadas creemos poder aseverar que los autores que Maragall consideró en su etapa formativa como economista contribuyeron de manera directa a estructurar su discurso en los años posteriores. En primer lugar, porque se puede afirmar que Pasqual Maragall es un heterodoxo, una persona a la que le costaría aceptar los espacios reflexivos cerrados (en su carrera política, será un elemento diferenciador que le acarreará admiración y desconfianza a partes iguales). En segundo lugar, porque entiende la estructuración del territorio como elemento transformador, idea que se refleja en las reflexiones doctrinales efectuadas en su tesis doctoral sobre la renta del suelo y la fiscalidad, combinando tradiciones analíticas diversas. En esta dirección, sus políticas de revalorización de los barrios y la descentralización administrativa del *modelo Barcelona*, manifiestan la preocupación de Maragall por la cuestión del precio urbano, la cual se basa en las teorías que discutió sobre las rentas del suelo en su tesis, desde Von Thünen y Marshall hasta los desarrollos sraffianos de Lluch. En tercer lugar, porque –lúcidamente– asume las imperfecciones de autores o tesis próximas a su ideología política; de ahí que, nuevamente, incorpore algunas ideas más liberales que años más tarde tratará de concretar en elementos de cooperación público-privada. De esta manera, los rasgos que identificamos en sus trabajos de juventud en los años setenta se sintetizan en la heterodoxia como método de análisis, en uso del suelo y de la organización territorial como variable de transformación social y en complicidad entre las esferas pública y privada. Todos estos rasgos acompañan a Maragall hasta hoy.

68. En marzo de 1998, en un seminario de la serie titulada *Europa prossima: La Europa de las regiones, de las ciudades y de la ciudadanía* organizado en la Università di Roma Tre, en la sesión sobre las políticas monetarias, económica y ocupacionales, Maragall se declaró “hijo o nieto de Keynes”, reclamando políticas de demanda (“El problema radica en la demanda, no en la oferta”; Pasqual MARAGALL (ed.), *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona y Edicions UPC, 1999, p. 67).

69. Pasqual MARAGALL, “Some comments on the comparison between the theory of imperialism and the theory of international trade”, comunicación presentada en el *IV Congress of the International Economics Association*, Budapest, 1974.

